

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Diciembre Once de Dos Mil Veinte

Radicación: 005-2019-00142-00.
Demandante: DOUGLAS ROGERS LOZANO
Demandado: DIVA GIRALDO DE FARAH

Pedidas en tiempo y con citación de las partes, se decretan las siguientes pruebas. En consecuencia, se dispone:

TENGASE COMO TALES POR LA PARTE DEMANDANTE:

1º) Los documentos acompañados a la demanda.

2º) Para que tenga lugar la audiencia pública, para recibir el testimonio de los señores FERNANDO ELIUD VALERO MAYORGA, ANA SOFIA MAYORGA CUBILLOS, SANDRA JULIET VEGA, CIELO RUTH LOZANO MAYORGA, LEONARDO VEGA RAMIREZ Y MARIA ELSI MOJICA PARRA, señálese la hora de las 10:30 A.M., del día 21 de Enero del año 2021, los que se recepcionarán en el sitio de la Inspección Judicial.

2º) Para llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial al bien inmueble situado en el sector barrio especial el Salado, denominado Lote No.6 Fuentes del Salado, nomenclatura urbana Calle 131 No.17/296/298 de la ciudad de Ibagué, señálese la hora de las 11:00 A.M. del día 21 de Enero del año 2021.

Desígnese perito a JUAN ROBERTO SUAREZ MARTINEZ, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia. Comuníquesele su designación.

TENGASE COMO TALES POR LA PARTE DEMANDADA DIVA GIRALDO DE FARAH Y PERSONAS INCIERTAS Y DETERMINADAS REPRESENTADAS POR CURADOR:

1º) No solicitó, no se decretan.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No. 072 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Diciembre 14 de 2020 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA